



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 25 JUN 2021

VISTO: El Expediente S01:0000838/2021 – Secretaria General de Ciencia y Tecnología -Convenio Marco de Colaboración Académica y Científica entre la Universidad Nacional de Misiones y el Parque Industrial y de la Innovación de Posadas SAPEM; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto la implementación de acciones conjuntas de investigación y desarrollo, extensión y/o capacitación, y cualquier otra actividad específica que resulte de interés común para el progreso potencial de ambas instituciones.

QUE, a fs. 03, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 110/21, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 011/21 obrante a fojas 04, sugiriendo: "Aprobar el Convenio Marco de Colaboración Académica y Científica celebrado entre la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y el Parque Industrial y de la Innovación de Posadas SAPEM".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/21, efectuada el día 16 de Junio de 2021 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración Académica y Científica, suscripto el día 14 de Mayo de 2021, entre la Universidad Nacional de Misiones y el Parque Industrial y de la Innovación de Posadas SAPEM, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

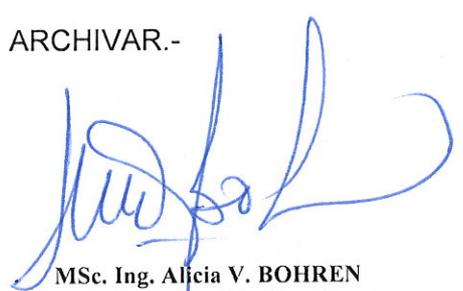
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 050-21

HjF


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones